

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 2 de marzo de 2016.

Visto que el estado procesal que guarda el cuaderno de antecedentes con el número 032 con fecha de 10 de febrero del presente año, formado con motivo del escrito que suscribe la C. [REDACTED] por el cual solicita:

*"1.-¿Cuales son los requisitos que se piden para formar un partido político? 2.-¿Que sanciones hay para los partidos políticos que no cumplan el reglamento?."(Sic)*

Y toda vez que con fecha 19 de febrero corriendo termino al día siguiente de la notificación, se le previno para que en un término de cinco días hábiles diera contestación a su escrito a la prevención venciendo el termino el día 26 de febrero del presente año, como consta en el acuerdo relativo, mismo que se le fue notificada en el correo electrónico, [REDACTED] sin que se desahogara, en consecuencia se hace efectivo el apercibimiento, en termino del artículo 43, párrafo 1, inciso c) y párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y por ende se tiene por no presentado su escrito.

Notifíquesele el presente proveído al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

En Cd. Victoria, Tam.; a 19 de febrero del 2016

Téngase por recibido el ocurso signado por a la C. [REDACTED], del día diez de febrero del presente año, por el cual solicita:

*"1.-¿Cuales son los requisitos que se piden para formar un partido político? 2.-¿Que sanciones hay para los partidos políticos que no cumplan el reglamento?."(Sic)*

En atención a su petición, le informamos que se le *previene* a efecto de que en término de 5 días hábiles realice nuevamente su *solicitud*, con el objetivo de que complete, precise o aclare su petición, respecto de qué *Reglamento* se refiere; a fin de dar certeza a la información que requiere y estar en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud*; lo anteriormente expuesto y fundamento en el artículo 43, párrafo 1, inciso c) y párrafo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas .

En consecuencia notifiquesele a la C [REDACTED] el presente proveído en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara cito: [REDACTED] com.

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le notifica.